

Instancia de su castreño Lindico Peatonero
en veneficio de su Publico. y con la noticia
de haverse lo grado en la Ciudad de Cadix
la libertad de algunos Dños, en lo citado
o genero.

Prop. sobre las C. de D. Juan.º de Bonosafiduc havia como
phatic = } Don cavilador hizo presente a este Ayunta
miento lo conveniente que era a demas
de la Providencia que se havia tomado
sobre carne montecina o de Masafu, se
zelare sobre que las traerca fueren
de aquella sanidad puxera, y calidad q
se viene prevenido por ser conveniente
a la salud publica. y respecto, a que el
señor D. Alfonso de Torres quere hallar
en este Ayuntamiento, ha hecho presente
que en el anterior mes se vendieron,
y dependieron en la Carniveria y que
lo considerava contra la salud publica
diferenter primaver o bonnegor en tener
lo haze presente a esta Ciudad para
que mirando este arumpto como de
la maior considerañ. contra la salud.
publica acuerde los recurvor mar efica.
ver contra los que maldevanon thãr
carner. y pide al S.º D. Juan.º. Facor q.
to care la M.ª Justicia mande se de
testimonio de aquella proposicion acuerdo
de la Ciudad. y nuevam.º de esta q.ª. M.ª
hecha lo que resolviere en su vista. y lo